

# GACETA

# ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretario: Dr. John James Fernández López)
Proyecto y Elaboro: Jimmy Alejandro Quintero Giraldo

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417712 E- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 2015

Armenia, 08 de Enero de 2013

Página No. 01

# **CONTENIDO**

Página No.

### DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

594. DECRETO 007 DE ENERO 4 DE 2013 **" POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A** SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL "

# **DECRETO 007** (04 DE ENERO DE 2013)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus potestades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política, y

#### **CONSIDERANDO:**



# GOBERNACIÓN

DECRETO NUMERO 007 DE 20 13

Por medio del cual se convoca a Sesiones Extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercício de sus potestades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política, y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Gobernación del Quindío, se encuentra facultada para convocar a la Honorable Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para lo cual fue convocada.

Que se hace necesario el estudio de la Honorable Asamblea Departamental del:

- PROYECTO DE ORDENANZA 001/2013 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN PRECISAS FACULTADES PRO TÉMPORE A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS.
- PROYECTO DE ORDENANZA 002/2013 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA MEDIDA DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Que por lo anteriormente expuesto,

#### **DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: CONVÓCASE a Sesiones Extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental del Quindío, por el término de cinco (5) días calendario, durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de enero de 2013, con el fin de dar trámite legal al proyecto de ordenanza que se hace mención en la parte motiva del presente decreto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE** el contenido del presente acto administrativo a la Secretaría General de la Asamblea Departamental, así como a la Presidencia de la misma Corporación, para que realicen la citación de los Honorables Diputados.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su promulgación.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en la ciudad de Armenia, Quindío, siendo los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO

Gobernadora Departamento del Quindío

Proyectó:

Andrés Mauricio Quiceno Aran Asesor Despacho Grado 02